



Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Baja de Medidor.		Baja de Medidor		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada		BC-CESPE-002		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Dar de baja un medidor por parte del usuario de la cespe, ya sea de forma temporal o definitiva.		Trámite		
		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando ya no se requiera el servicio y la casa esté deshabitada o el local desocupado		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?		
Aprobación de baja de medidor		Representante Legal Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Variable				
COSTO		PLAZOS		
El monto a pagar dependerá de la deuda del usuario al momento de la solicitud de baja		Tiempo que tiene el organismo para resolver :15 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
Misma Dependencia				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		SI		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Matriz/ Sucursal Gastelum - Avenida Gastelúm, Zona Centro, 750, Ensenada 22800		Héctor Ortiz	Lunes	08:00 A 17:00
		Inspecciones	Martes	08:00 A 17:00
		héctor.ortiz@cespe.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		646 172 5489	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	09:00 A 13:00

Sucursal Misión - Calle Once esquina con Reforma local 30 y 31, Colonia Ulbrich, 831, Ensenada 22830	Héctor Ortiz Inspecciones héctor.ortiz@cespe.gob.mx 646 172 5489	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
		Sábado	09:00 A 13:00
		Sucursal Chapultepec - Carretera transpeninsular km 14.7, Ex -ejido Chapultepec, s/n, Ensenada 22785	Héctor Ortiz Inspecciones héctor.ortiz@cespe.gob.mx 646 172 5489
Martes	08:00 A 17:00		
Miércoles	08:00 A 17:00		
Jueves	08:00 A 17:00		
Viernes	08:00 A 17:00		
Sábado	09:00 A 13:00		
Sucursal Maneadero - Av. Alfonso García, Maneadero parte baja, 162, L.C.16, Ensenada 22790	Héctor Ortiz Inspecciones héctor.ortiz@cespe.gob.mx 646 172 5489	Lunes	
Martes		08:00 A 17:00	
Miércoles		08:00 A 17:00	
Jueves		08:00 A 17:00	
Viernes		08:00 A 17:00	
Sábado		09:00 A 13:00	
Sucursal Vicente Guerrero - Av. Guadalupe Victoria, Vicente guerrero, 100, Ensenada 22920		Carlos Armando Camacho Felix Encargado de Sucursal jaime.enriquez@cespe.gob.mx 616 166 2395	Lunes
Martes	08:00 A 17:00		
Miércoles	08:00 A 17:00		
Jueves	08:00 A 17:00		
Viernes	08:00 A 17:00		
Sábado	09:00 A 13:00		

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California, ART.Artículo 9, Sección III., Estatal

Ley de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Estado de Baja California, ART.Artículos 2, 20, 21 Y 22., Estatal

ESCENARIOS

Ciudadanos en General

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Formato de solicitud de baja

SI

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a una de nuestras oficinas con el formato de baja debidamente lleno
- ° Esperar el lapso de tiempo que el operador de módulo le indique
- ° Corroborar que la cuenta esté dada de baja